

# PARROQUIA DE CRISTO REY

Vº DOMINGO DE CUARESMA C: Is 43, 16-21; Flp 3, 8-14; Jn 8, 1-11

PÁGINA WEB: [www.parroquiacrstorey.net](http://www.parroquiacrstorey.net)



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 923 12 15 96 - 639821331 - 7 de Abril de 2019 -

## MISERICORDIA Y MISERIA



"El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra. E inclinándose otra vez, siguió escribiendo. Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos, hasta el último. Y quedó solo Jesús, y la mujer en medio, de pie, (...) **Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no**

**peques más".**

**E**l evangelista Juan ha insertado esta escena típicamente *lucana* para poner de manifiesto, una vez más, la **misericordia de Jesús con los pecadores que le presentan su miseria**. Jesús está en el templo, éste es figura del cuerpo de cada bautizado, donde se debe dar el culto a Dios en espíritu y en verdad. Pues bien, unos expertos en la Ley de Moisés le traen una mujer sorprendida en flagrante adulterio. No es necesario hacerla beber las aguas funestas para comprobar su culpa (Núm 5, 11-30), pues su pecado es público y salta a la vista. La Ley es clara en estos casos; la sentencia es muerte por lapidación. Jesús debería presidir la ejecución, dada su pretensión de enviado de Dios, y efectivamente así lo hace. Invita a tirar la primera piedra a aquel a quien la Ley de Moisés no acuse de pecador. Todos se miran perplejos. Jesús entonces se inclina sobre el empedrado del templo, no para tomar una piedra sino para escribir, con el dedo traza unos signos misteriosos sobre el polvo que recubre las piedras.

La Ley de Moisés escrita sobre piedras, mide y pesa a todo hombre y a todos encuentra faltos de peso, pues todo hombre es falso y no hay uno que obre el bien, todos hemos nacido en pecado. Luego la Ley condena a todos declarándolos malditos. Tanto los hombres como la mujer que se encuentra delante de Jesús han profanado el templo de su cuerpo y la Ley los condena a muerte. Pero **el Señor ha querido encerrar a todos en el pecado, no para condenarnos sino para usar de misericordia con todos. Así Jesús no condena a la adúltera, figura de la Iglesia venida del**

**paganismo**, tampoco a los ancianos que quieren apedrearla, figura de la Iglesia venida de Israel. Al final todos se retiran avergonzados. El Espíritu Santo que es el "dedo de la mano de Dios" instruye internamente a cada hombre mostrándonos nuestros pecados y moviéndonos al arrepentimiento. San Juan Pablo II al comentar esta escena evangélica afirma lo siguiente: "Jesús entra en la *situación histórica y concreta de la mujer*, la cual lleva sobre sí la herencia del pecado. Esta herencia se manifiesta en aquellas costumbres que discriminan a la mujer en favor del hombre, y que está enraizada también en ella. Desde este punto de vista el episodio de la mujer «sorprendida en adulterio» (cf. Jn 8, 3-11) se presenta particularmente elocuente. Jesús, al final, le dice: «*No peques más*», pero antes él *hace conscientes* de su pecado a los hombres que la acusan para poder lapidarla, manifestando de esta manera su profunda capacidad de ver, según la verdad, las conciencias y las obras humanas. Jesús parece decir a los acusadores: esta mujer con todo su pecado **¿no es quizás también, y sobre todo, la confirmación de vuestras transgresiones, de vuestra injusticia «masculina», de vuestros abusos?**" y más adelante añade: "Por tanto, **cada hombre ha de mirar dentro de sí y ver si aquella que le ha sido confiada como hermana en la humanidad común, como esposa, no se ha convertido en objeto de adulterio en su corazón; ha de ver si la que, por razones diversas, es el co-sujeto de su existencia en el mundo, no se ha convertido para él en un «objeto»: objeto de placer, de explotación**". (cf. *Mulieris dignitatem*, n. 14).

Las palabras con las que Jesús despidió a la adúltera: "*Mujer, tampoco yo te condeno, vete y en adelante no peques más*", no significan tanto una imposición moral cuanto una profecía; **la Novia, una vez que se haya encontrado con el amor del Novio, no tendrá necesidad de buscar más en la tierra otros amores, ya que el verdadero amor que es el perdón, solo se encuentra en Cristo, y es el único amor que llena el corazón**. El Papa Francisco nos ha recordado que Jesús nos envía no como titulares de un poder o como dueños de la Ley. Nos envía por el mundo para que "vivamos en la lógica del amor y la gratuidad. **El anuncio cristiano se transmite acogiendo al excluido, al marginado, al pecador**" (cf. *El nombre de Dios es misericordia*, p. 104).

# EL CAMPANARIO

## ¿CÓMO CELEBRAR LA VIGILIA PASCUAL?



La Carta circular de la Sgda. Congregación para el Culto Divino de 1988 que lleva por título <<La preparación y celebración

de las fiestas pascuales>> es el único documento postconciliar normativo que nos dice cómo ha de ser celebrada la Vigilia Pascual en la Iglesia católica. En él nos encontramos con la *forma típica de celebrar la máxima solemnidad del Año Litúrgico*. En el modo como nos pide que celebremos esta *solemnidad de solemnidades*, encontramos el *paradigma celebrativo* con el que confrontar la praxis litúrgico-pastoral en nuestras parroquias. Si le preguntamos al documento cómo hemos de celebrar la Vigilia Pascual, nos dirá:

1º) **Preparándola durante los cuarenta días previos.** Insiste, por tanto, en la importancia del tiempo litúrgico cuaresmal al decir que “la celebración anual de la cuaresma es un tiempo favorable, durante el cual se asciende a la santa montaña de la Pascua” (nº 6), y, pide que se “fomenten los ejercicios piadosos que responden al carácter del tiempo de Cuaresma, como es el *Via crucis*, y sean imbuidos del espíritu de la Liturgia, de suerte **que conduzcan a los fieles a la celebración del Misterio Pascual**” (nº 20).

2º) Que se viva la Semana Santa con espíritu cristiano porque “durante la Semana Santa, la Iglesia celebra los Misterios de la Salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén” (nº 27a). **La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor y tiene su culmen en el Triduo Pascual** que se inicia con “la Misa vespertina, en la *Cena del Señor*, del Jueves Santo, continúa durante el Viernes de la Pasión y el Sábado Santo, *tiene su centro en la Vigilia Pascual* y acaba con las Vísperas del Domingo de Resurrección” (nº 27b). “Este período de tiempo se denomina justamente *triduo del crucificado, sepultado y resucitado* (San Agustín); **se llama también Triduo Pascual porque con su celebración se hace presente y se realiza el Misterio de Pascua, es decir, el tránsito del Señor de este mundo al Padre.** En esta celebración del misterio, por medio de los signos litúrgicos y sacramentales, la Iglesia se une en íntima comunión con Cristo su Esposo” (nº 38). Es tan importante la celebración del Triduo Pascual que se pide que “no se celebren los oficios del Triduo Pascual en aquellos lugares donde falte el número suficiente de participantes, ministros y cantores, y procúrese que los fieles se reúnan para participar en las mismas en una

iglesia importante. También, cuando un único presbítero es responsable de diversas parroquias, conviene que los fieles de las mismas, en cuanto sea posible, se reúnan en la iglesia principal para participar en estas celebraciones” (nn. 43b.c y 94).

3º) **El Triduo Pascual alcanza su plenitud litúrgica y sacramental con la celebración de la Vigilia Pascual**, que es calificada como “*la madre de todas las Vigilias*” (nº 77), la “*solemnidad de las solemnidades*” (nº 80), y, “*la máxima solemnidad*” (nº 97). “Durante la Vigilia, la Iglesia espera la Resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la Iniciación Cristiana” (nº 77), “esta Vigilia es también espera de la segunda Venida del Señor” (nº 80b).

4º) La Carta circular, insiste con rotundidad que “**toda la celebración de la Vigilia Pascual debe hacerse durante la noche**” (nº 78), porque “la Vigilia Pascual nocturna, durante la cual los hebreos esperaron el tránsito del Señor que debía liberarlos de la esclavitud del Faraón, fue desde entonces celebrada cada año por ellos como un *memorial*; **esta Vigilia era figura de la Pascua auténtica de Cristo, de la noche de la verdadera liberación en la cual, rotas las cadenas de la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo (Pregón Pascual)**” (nº 79). *Continuará...*

## SEMANA SANTA EN NUESTRA PARROQUIA

+ **TALLER DE MAYORES:** El **Martes día 9 de Marzo** Don Juanjo impartirá una charla bajo el título <<La Vigilia Pascual: corazón de la Iglesia>>

+ **CELEBRACIÓN COMUNITARIA DEL PERDÓN:** El **Miércoles día 10 a las 21h** tendremos una **celebración comunitaria de la penitencia y la reconciliación** que nos prepare a vivir con un espíritu purificado y pacificado el Misterio Pascual en toda su plenitud: imorimos al pecado para resucitar a la vida nueva de la Gracia!

+ **REUNIÓN DEL EQUIPO DE LITURGIA:** El **Sábado día 13** se reúnen los miembros del **Equipo de Liturgia** para preparar las celebraciones de la Semana Santa en el **Catecumenium a las 11h de la mañana.**

+ **SOLEMNIDAD DEL DOMINGO DE RAMOS:** Iniciaremos la Bendición de las Palmas y Ramos en el Gimnasio del colegio <<Beatriz Galindo>> a las **8 de la mañana** y de aquí partirá la **PROCESIÓN** con la que inauguraremos solemne la Semana Santa. **Las palmas y los ramos no son algo así como un talismán o un simple objeto bendito, sino el signo de la participación gozosa en el rito procesional, expresión de la fe de el señor y de la Iglesia en Cristo, Mesías y Señor, que va hacia la muerte para la salvación de todos los hombres.** Por eso, este domingo tiene un doble carácter, de gloria y de sufrimiento, que es lo propio del Misterio Pascual. **La procesión culmina con la Eucaristía, sacramento pascual que nos introduce en el cielo.**